



DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

Viernes 12 de Septiembre

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

Año de 1902—Num.206

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales que hayan de insertarse en el BOLETIN, se han de remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia por cuyo conducto pasarán al editor.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo. 7,50 pesetas trimestre
En provincias. 8,50 id id
En Ultramar y extranjero id id
El pago de la suscripción es adelantado.

ADVERTENCIA EDITORIAL

En las inserciones de pago obligatorio abonarán los intereses veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

Presidencia del Consejo de Ministros

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey (Q. D. G.), y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud,

Gaceta del día 10

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Anuncio

D. Romualdo Lopez Arango, mayor de edad vecino de esta ciudad, Secretario y apoderado de la Sociedad anónima «La Minera Asturiana», en nombre de la misma solicita la derivación del rio Nalón de 4.522 litros de agua por segundo entre el Escobio que hay un kilómetro aguas arriba de Socaballes y Socaballos, en el concejo de Caso, con objeto de producir energía eléctrica para transportarla á los puntos que convenga para su utilización.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de treinta días á contar de la fecha de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueda presentar las reclamaciones que tenga por conveniente, á cuyo efecto permanecerá durante dicho tiempo el proyecto origen de este anuncio en la Sección de Fomento de este Gobierno civil, á disposición de quien desee examinarlo.

Oviedo 16 de Agosto de 1902. — El Gobernador, José Sanmartin.
R. al núm. 1.861

MINAS

Don José Sanmartin, Gobernador civil de la provincia de Oviedo.

Hago saber:

Que D. Arturo Fernández, vecino de Carreña (Cabrales), ha presentado solicitud de registro de veinte hectáreas de la mina de hierro y otros que se conocerá con el nombre de «Tapis-Sontois», sita en términos de Poó y Carreña, paraje llamado Canal Maor, concejo de Cabrales. Lindante á todos vientos con terrenos comunes.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la Concha de Canal Maor, desde don

de se medirán 200 metros al N., 200 al S., 250 metros al E. y 250 metros al O., quedando cerrado el perímetro de las veinte hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 15.492.

Que D. José Pedregal y Fernández, vecino de Oviedo, como apoderado de D. Antonio Rodríguez Arango, ha presentado solicitud de registro de 175 hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Cuijo», sita en la parroquia de Bocines, concejo de Gozón.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo N. E. de la casa de Cardina, propia de D. Manuel Bango, de la parroquia de Bocines, y desde él se medirán á la primera estaca dirección N. 300 metros, de primera á segunda dirección E. 3.500 metros, de segunda á tercera S. 500 metros, de tercera á cuarta O. 3.500 metros y de cuarta á punto de partida dirección N. se medirán 200 metros, quedando cerrado el perímetro de las 175 hectáreas solicitadas.

Fué admitido el indicado registro con el núm. 15.494.

Que D. José Pedregal y Fernández, vecino de esta ciudad, como apoderado de D. Antonio Rodríguez Arango, ha presentado solicitud de registro de ochenta hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Confianza 2.ª», sita en la Loma de Busto, parroquia de Cardo, concejo de Gozón.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el ángulo N. E. de la capilla de Busto, sita en la Loma de Busto, y desde allí se medirán á la primera estaca dirección N. 150 metros, de primera á segunda E. 2.000 metros, de segunda á tercera S. 400 metros, de tercera á cuarta O. 2.000 metros, de cuarta á punto de partida en dirección N. se medirán 250 metros, quedando cerrado el perímetro de las 80 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el número 15.495.

Que D. Constantino Argüelles Vega, vecino de Candás, ha presentado solicitud de registro de cien hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «El Encanto», sita en el paraje llamado Peña del Pinedo, parroquia de Vioño, concejo de Gozón. Lindante

á todos vientos con terrenos de varios particulares.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida una calicata que está á 25 metros al N. de la Peña del Pinedo y se medirán en dirección NO. 500 metros, al NE. 150 metros, al SE. 1.500 metros, y al SO. 350 metros, con cuyos ejes y trazando perpendiculares se cerrará el perímetro de las 100 hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el núm. 15.499.

Que D. Gumersindo González Alvarez, vecino de Naranco, ha presentado solicitud de registro de veinte hectáreas de la mina de ocre y otros, que se conocerá con el nombre de la «Rozona», sita en el paraje llamado La Rozona, parroquia de Brañes y San Cucufate, concejo de Oviedo y Llanera. Lindante con las Heras de la Vega y de Cuevas.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida una calicata al principio Sur de la Rozona, donde se colocará una estaca auxiliar, de este punto en dirección S. se medirán 100 metros colocando la primera estaca, de esta al E. 250 la segunda, de esta al N. 400 la tercera, de tercera á cuarta al O. 500, de cuarta á quinta al S. 400, y de quinta á primera al E. 250, quedando cerrado el perímetro de las veinte hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el núm. 15.500.

Que D. Juan Flórez Arango, vecino de Santianes, Pravia, ha presentado solicitud de registro de veinte hectáreas de la mina de hierro que se conocerá con el nombre de «Felisa», sita en el paraje llamado Peña del Argumón, parroquia de Santianes, concejo de Pravia.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida el punto situado á 20 metros O. de una calicata sobre el mineral, desde dicho punto de partida en dirección N. 45 grados E. se medirán 300 metros, desde el mismo punto al E. 45 grados S. 200, al S. 45 grados O. 200, O. 45 grados N. otros 200, y levantando perpendiculares en sus extremos se cierra el perímetro de las veinte hectáreas solicitadas.

Fué admitido este registro con el núm. 15.503.

Que D. Dario Truan, vecino de Gijón, ha presentado solicitud de registro de 24 hectáreas de la mina de hierro, que se conocerá con el nombre de «Diana», sita en el paraje llamado Canto la Verde, parroquia de la Felguerina, concejo de Caso. Lindante á todos rumbos con terrenos comunes y de particulares.

Verifica su designación en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida una calicata abierta en Canto la Verde y desde ésta se medirán 400 metros en dirección O. donde se colocará la primera estaca, de ésta á segunda al S. 600 metros, de segunda á tercera al O. 400, de tercera á cuarta al N. 600 y de cuarta á la primera 100, quedando así cerrado el perímetro de las 24 hectáreas.

Fué admitido el indicado registro con el núm. 15.521.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL, á fin de que dentro del plazo de 60 días puedan producirse cuantas oposiciones estimen convenientes los que se consideren con derecho al todo ó parte del terreno solicitado ó los dueños de las fincas que tuviesen que reclamar, según se preceptúa en los artículos veintitres y veinticuatro de la ley vigente de minas.

Oviedo 27 Agosto de 1902. — José Sanmartin.

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía de Langreo

D. Agustín Nicolau, Secretario del Ilustre Ayuntamiento de Langreo.

Certifico: que los acuerdos adoptados por la Corporación en las sesiones del mes de Agosto último, cuyo extracto aprobado por la misma en sesión de 3 del actual, se detalla á continuación, son las siguientes:

Sesión del día 4 de Agosto

Presidencia del Sr. Alcalde don Celestino Cabeza Rocas.

Se acuerda que el Sr. Alcalde y Síndico, en representación del Ayuntamiento, otorguen la escritura de cancelación de hipoteca á favor de doña Aurelia García Ciaño.

Id. conceder á Cándido Torre y Torre, autorización para construir

un balcón volado sobre la plaza del ganado.

Id. pase á la Comisión de presupuestos una instancia del Maestro que fué de Barros D. Manuel Carrocera Coto.

Id. lo mismo que el anterior respecto de otra promovida por el Maestro particular D. Francisco Zapico Zapico.

Id. aprobar el dictamen emitido por el encargado de obras, en instancia promovida por Celso Rocés, para edificar.

Id. presente el plano de la casa que desea edificar Nicolasa García Rozado.

Id. informe del encargado de obras sobre la petición de Aquilino Menéndez y Menéndez para edificar.

Id. acompañe el croquis de la obra que desea construir Manuel García Antuña.

Id. conceder autorización al Contador D. Máximo F. Figuerola para ir á baños, desde el doce al veintinueve del actual.

Id. de pago de varias facturas importantes 241,85 pesetas, por material y servicios varios.

Id. de pago de 30,98 pesetas por suministros y haberes.

Id. pase á la Comisión para informe, el proyecto y presupuesto para reparación de un muro á la izquierda del Nalón, en Sama, importante 1.543 pesetas.

Id. aprobar el balance de operaciones de contabilidad hasta 31 de Julio último.

Id. aprobar el dictamen de la Comisión acerca de las condiciones del manantial de las piezas de Abajo.

Id. aprobar y unir á las anteriores 43 instancias de pobres pidiendo socorro domiciliario.

Id. nombrar en comisión á los Sres. Presidente, Coto, Felgueroso, Lafuente y el Secretario para representar al Ayuntamiento en el acto de la recepción de S. M. el Rey.

Sesión del día 13 de Agosto

Presidencia del Sr. Alcalde don Celestino Cabeza Rocés.

Se acuerda aprobar 21 instancias de pobres, pidiendo socorro domiciliario y dar por terminada la admisión de las mismas.

Id. pase á informe del Maestro de obras la instancia de Antonio Fueyo Casés, pidiendo autorización para edificar.

Id. lo mismo respecto de otra promovida por vecinos de Ciaño, Camellera y Corros, denunciando el mal estado del camino vecinal que comunica los dos últimos pueblos y pidiendo el arreglo del mismo.

Id. lo mismo que los anteriores respecto de otra promovida por Manuel Fernández García, pidiendo permiso para cerrar el terzeno que sirve de antojana á su casa ó se le pague el importe del mismo.

Id. lo mismo respecto á otra instancia suscrita por Manuel García Antuña, pidiendo permiso para edificar.

Id. desestimar la instancia de D. Juan Fernández Zapico, referente á un trozo de pared construida por el Ayuntamiento y que abone la tasación de los materiales de la misma, valorados en 29,20 pesetas.

Id. no haber lugar á la variación de una calle en la Felguera, solicitada por D. José González Alonso, sin perjuicio del recurso á que pue tener derecho.

Id. de pago de la liquidación de obra ejecutada por D. Nicanor Cuto García, en construcción de paredillas y explanación de terreno para ensanche de la calle de la So-

ledad, en la Felguera, importante 1.127 pesetas.

Id. de pago al mismo, por liquidación de obras ejecutadas en construcción de una altanarilla en la travesía de las calles de Pedro Duro y la Soledad, en La Felguera, importante 894 pesetas.

Id. de pago de varias facturas importantes 1.531,32 pesetas, por efectos timbrados, premios para los niños y servicios varios.

Id. dejar en suspenso el pago al contratista de los festejos de San Lorenzo, hasta nuevo acuerdo.

Sesión del día 18 de Agosto

Presidencia del Sr. Alcalde D. Celestino Cabeza Rocés.

Se acuerda esperar á resolver en la sesión próxima la instancia promovida por vecinos de las Piezas, insistiendo en la reclamación contra las labores de las minas «Valle de la Cruz» en temor de que desapareza el manantial del Fontan, para ver el resultado de la entrevista entre los reclamantes y el denunciado.

Id. aprobar la instancia promovida por numerosos vecinos de Lada y Turiellos, pidiendo la construcción de un puente que ponga en comunicación los dos pueblos, y que pase á la Comisión correspondiente.

Id. retirar el informe emitido por el Maestro de Obras referente á la instancia de D. Manuel Fernández García, solicitando permiso para cerrar el terreno que sirve de antojana á la casa que habita y que se deslinda el terreno de que se trata, por no responder al acuerdo del Ayuntamiento el expresado informe.

Id. pasar á la Comisión respectiva una instancia promovida por vecinos de Campo Carrera, quejándose del deplorable estado en que se halla el camino que conduce de La Felguera á Siero.

Id. se sujete al plano de urbanización en la edificación que intenta D. Antonio Fueyo Casés.

Id. quede en suspenso la resolución de la instancia promovida por D.^a Maximina García Ramos, maestra de niñas de Lada, pidiendo aumento de los locales-escuelas y vivienda de dicha maestra, hasta que se practique la revisión de las mismas.

Id. se acuerda el pago y se aprueba la liquidación de las obras ejecutadas por D. Manuel Gutiérrez, en arreglo de camino vecinal entre los pueblos del Pando y San Miguel de Lada, importante 2.771,49 pesetas, y que se practique el deslinda y comprobación de terrenos de un sobrante de dicho camino que pertenece al Ayuntamiento.

Id. el pago de varias facturas importantes 71,80 pesetas por madera y servicios varios.

Id. consultar los antecedentes respecto á la suscripción destinada á socorros de los perjudicados con la inundación de 1900, para su examen en la sesión próxima.

Sesión del día 25 de Agosto

Presidencia del Sr. Alcalde D. Celestino Cabeza Rocés.

Id. que el Sr. Alcalde, en vista de que el Sr. González, recordó la entrega del sobrante de la suscripción de socorros para los perjudicados con la inundación de 1900, lo indique á dicho señor para que facilite la cuenta general.

Id. aprobar la moción del señor Coto, pidiendo se nombre un Ingeniero para hacer los estudio, plano y memoria para la construcción de un puente sobre el río Nalón, para la comunicación de las parroquias de Turiellos y Lada, autorizando al señor Alcalde para que efectúe el nombramiento en persona competente.

Id. aprobar el informe del encargado de las obras referente al camino vecinal en el pueblo de Camellera, y que pase comunicación al dueño de la cañera que se halla en dicho pueblo, para que arregle el expresado camino.

Id. aprobar el proyecto y presupuesto de obra para arreglo del depósito y abrevadero al lado de la fuente de Padrazos en Barros, y ejecutar la obra.

Id. el pago de varias cantidades importantes 476,05 por varios servicios.

Id. nombrar Comisión especial para examinar las ordenanzas municipales vigentes y remitirlas con las modificaciones que estimen procedentes á la aprobación del señor Gobernador civil.

Id. la aprobación del presupuesto adicional al ordinario de 1902, y su exposición al público.

Para que conste y su publicación en este periódico oficial á los efectos legales, expido la presente en Sama de Langreo á 5 de Septiembre de 1902.—Agustín Nicolau.—Visto bueno, el Alcalde, Celestino Cabeza.

R. al núm. 1.876

Alcaldía de Oviedo

D. José García Braga, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Oviedo.

Hago saber: que el día 20 del corriente á las doce de la mañana, tendrá lugar en estas Consistoriales con sujeción á las prescripciones del Real decreto de 26 de Abril de 1900, la subasta de varias obras de carpintería, albañilería y pintura para la terminación del edificio-escuelas de la calle del Postigo bajo, por el tipo de presupuesto que asciende á la cantidad de 4.580,85 pesetas.

El acto se verificará por el sistema de pliegos cerrados, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, ó quien haga sus veces, con asistencia del Síndico.

Los que deseen tomar parte en la subasta, presentarán la correspondiente instancia en papel de la clase 11.^a acompañando la cédula personal y documento que acredite haber consignado en la Caja municipal el 5 por 100 del importe del presupuesto ó sean 229,04 pesetas y el postor que resulte favorecido depositará asimismo en la referida dependencia en el término de 10 días el 10 por 100 del importe del presupuesto en garantía del cumplimiento del contrato ó sean 458 pesetas 08 céntimos.

El presupuesto, pliego de condiciones facultativas y económicas, se hallan de manifiesto en la Secretaría de S. E. hasta el día señalado para la subasta, reservándose el Ayuntamiento el derecho de aprobar ó no la subasta, según lo crea más conveniente.

Oviedo 9 de Septiembre de 1902.—José García Braga.

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de... enterado del pliego de condiciones facultativas y económicas, se comprometo á ejecutar las obras para la terminación de la escuela del Postigo bajo, por la cantidad de... pesetas... céntimos (en letra).

(Fecha y firma del proponente)
R. al núm. 1.885

Alcaldía de Ribadesella

D. Francisco S. de Fuentes, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ribadesella.

Hago saber: que la Corporación municipal de este concejo en sesión

celebrada el día 29 de Agosto próximo pasado, á propuesta de la sección primera de la Comisión de Obras públicas, acordó señalar como sitio en el cual habrá de celebrarse en lo sucesivo el mercado de ganado vacuno que tiene lugar en la villa, capital de este concejo, el miércoles de cada semana, la plaza llamada del Progreso.

Mas dada la reducida capacidad de la misma y á fin de ampliarla, se acordó por el Ayuntamiento asimismo, la adquisición del solar propiedad de D. Aniceto González Cutre, vecino de Villaviciosa, cuyo solar se encuentra situado entre las calles Plaza del Progreso, Gran-Vía y Plaza Vieja, sin perjuicio de destinar parte del mismo á construir alguna de las dependencias municipales.

Lo que se hace público por medio del anuncio á los efectos prevenidos en Real decreto é Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Ribadesella Septiembre 9 de 1902.—Francisco S. de Fuentes.

R. al núm. 1.882

D. Francisco S. de Fuentes, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Ribadesella.

Hago saber: que la Corporación municipal de este concejo en sesión celebrada el día primero de Agosto próximo pasado, acordó proceder á la adquisición de solar donde en su día habrá de levantarse el edificio que con destino á escuelas públicas municipales de niños y niñas se proyecta construir en esta villa.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio previo su conformidad con lo establecido en el Real decreto é Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Ribadesella 9 de Septiembre de 1902.—Francisco S. de Fuentes.

R. al núm. 1.883.

Alcaldía de Illano

Don José López Martínez, Alcalde presidente del Ayuntamiento de Illano.

Hago saber: que á instancia de Dorotea Alvarez Castrillón y Lastra, viuda, dedicada á las labores de su sexo, mayor de 56 años, y vecina de Cedemonio, en este término, se instruye expediente con el fin de que pueda acreditarse en su día la ausencia en ignorado paradero de Marcelino y Aureliano Magadán y Alvarez Castrillón, hijos de la misma y del que fué su esposo Domingo, labradores, naturales y domiciliados que fueron del mencionado Cedemonio; de pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba lampiña, de color moreno el primero y encarnado el segundo, y éste con el dedo pulgar de la mano derecha inutilizado; los cuales se ausentaron de su pueblo hace más de diez años, embarcando en la Coruña en dirección á la isla de Cuba, sin que desp.és se hayan tenido noticias algunas de su paradero.

Y con el fin de que llegue á conocimiento de todas las Autoridades y personas, á las que ruego tengan á bien participar á esta Alcaldía todos los datos que adquieran referentes á la residencia de dichos individuos para unirlos al expediente de referencia, se publica este edicto en el periódico oficial de la provincia y *Gaceta de Madrid*, en conformidad á la regla 4.^a del art. 88 de la ley de Reclutamiento y cumpliendo lo dispuesto en el art. 69 del reglamento para su ejecución.

Illano 2 de Septiembre de 1902.—José López. R. al núm. 1.871

Escuela Tipográfica del Hospicio provincial